

**Acta Número: Ciento cuarenta y cuatro.**

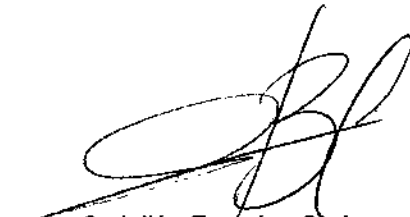
En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Veintidós horas del día Veintiséis de Agosto de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Convenio General de Coordinación que celebrarían por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, "LA SEDATU", por otra parte, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, "EL ESTADO", y el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, "EL MUNICIPIO". VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar

*Elda y Hevia Li*

Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, estando ausente por causa justificada el L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Veintidós horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio General de Coordinación que celebrarían por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en lo sucesivo "LA SEDATU", representada en éste acto por su Titular el Arquitecto Román Guillermo Meyer Falcón, por otra parte el Gobierno del Estado, representado en éste acto por el Ingeniero Aref Miguel Karam Espositos, en su carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, en lo sucesivo "EL ESTADO", y el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado en éste acto por su Presidente y Secretario Municipal, los C.C. Julián Zacarías Curi y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, respectivamente nombrados y a quienes en lo sucesivo se les denominará como "EL MUNICIPIO"; y a todos quien suscriben el presente instrumento se les denominará "LAS PARTES". El cual tiene por el objeto establecer las bases de coordinación entre "LAS PARTES" a efecto de fortalecer tanto las políticas nacionales como locales en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda. Y sobre futuros proyectos que se caractericen por una o varias temáticas en lo particular, "LAS PARTES" acuerdan establecer los alcances a partir de convenios específicos de coordinación que celebrarán las áreas sustantivas de "LA SEDATU" con las instancias técnicas tanto de "EL ESTADO", así como de "EL MUNICIPIO". Lo anterior, mientras cada propuesta de trabajo se encuentre respaldada en su factibilidad y viabilidad frente a las

*Eduardo Hernández*

condiciones de bienestar de la población. Y para efectos del presente Convenio General de Colaboración, se hace acompañar en su firma de los C.C. Luis Alberto Castro Naal y el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, con los cargos de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre, de éste H. Ayuntamiento, respectivamente, los cuales serán los encargados de ver que se lleve a cabo el objeto del presente convenio. Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracción XV, 56 Fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Vigésima Sesión Extraordinaria**, siendo las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----



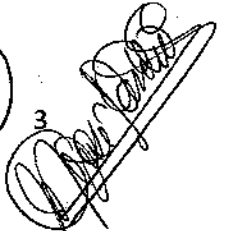
C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

*El Ayuntamiento*

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

C. Mauricio José Pardo Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y  
Alcantarillado y Pesca.

LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral  
de la Familia y de la Mujer.

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias.

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Vigésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el período 2018-2021, llevada a cabo el día Veintiséis de Agosto del año 2019.